

ACTA N°. I

La Maxima Autoridad Ejecutiva de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, que firma el final de este documento Abogado Tomás Eduardo Vaquero Morris, expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y tambien me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoria Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa M. D. C. el día 06 del mes de febrero del 2025.



Abg. Tomás Eduardo Vaquero Morris
Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización